



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

30 OCT 2014

Salta,

Res. DECECO N°

Expte. N° 6.861/14

893.14

V I S T O: La nota presentada por el alumno **Omar Jesús HALLIBURTON**, L.U. N° 517.556, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan mesa especial para ser examinado en la asignatura **FILOSOFIA**, y;

CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones N° 489/84, Reglamento de Alumnos y sus Modificatorias N° 083/86 y N° 658/86 del Consejo Superior de la Universidad, establecen normas al respecto.

Que a fs. 4 obra el informe de la Dirección de Informática.

Que el Mg. Aquiles Ernesto Moreira, Profesor Regular Adjunto, de la asignatura Filosofía con extensión a Sociología prestó conformidad a la constitución del citado tribunal examinador.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICE- DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E**

Artículo 1º- Fijar como fecha para la constitución del Tribunal Examinador de la Mesa Especial de la asignatura **FILOSOFIA**, el día 6 de noviembre de 2.014, a horas 08.00, donde será examinado el alumno **Omar Jesús HALLIBURTON**, L.U. N° 517.556, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, de esta Facultad.

Artículo 2º- Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Mg. Aquiles Ernesto Moreira
Prof. Beatriz Eugenia Nuñez
Prof. Lumena del Rosario Saravia
Prof. Ana Cecilia Salas (S)





Universidad Nacional de Salta

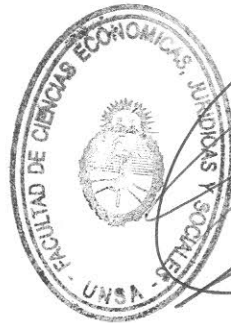


*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber al alumno peticionante, a los integrantes del tribunal examinador, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

cc.am.

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Cra. Hugo Ignacio Llimos
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa